

# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

## **MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS**

**NIT 890.801.130-6**

**A DICIEMBRE 31 DE 2010**

---

### **NOTAS DE CARACTER GENERAL**

#### **NOTA 1. Naturaleza Jurídica y Objetivos**

##### **N1.1 Naturaleza Jurídica**

El Municipio de La Dorada Caldas, se encuentra ubicado en la Carrera 3 con Calle 15 Esquina, creado mediante ordenanza No. 44 y elevado a la categoría de Municipio.

##### **N1.2 Función Social o Cometido estatal**

Para el cumplimiento de su objetivo el Municipio de La Dorada Caldas, desarrolla las siguientes funciones:

-Encauzar todo su potencial administrativo y organizacional, existente o por construir, hacia la consecución de niveles de calidad de vida aceptables para la totalidad de sus habitantes. -Mejorar en equipo con la sociedad civil, los espacios de participación ciudadana existentes. -Ejercer un liderazgo regional a través de ofertas turísticas culturales, agro turísticas y eco turísticas convenientemente integradas a las fortalezas, en esta materia, de los municipios vecinos, a fin de consolidar una propuesta de beneficio colectivo. - Crear ofertas académicas de tipo técnico, tecnológico y académico superior, garantizando la prioridad de acceso a todos los habitantes de la región del Magdalena Centro. - Supervisar el cumplimiento de los compromisos de inversión establecidos en los contratos. Lograr altos estándares de

eficiencia y eficacia de los procesos internos del Municipio mediante, Estrategias: Estandarización de procesos y aseguramiento de la calidad, · Sistemas de información para la gestión.

## **NOTA 2. Políticas y Prácticas Contables**

### **N2.1. Aplicación del Marco conceptual del Plan General de contabilidad Pública PGCP**

El Municipio de la Dorada Caldas, aplica el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública para el proceso de identificación, registro y preparación de sus Estados financieros, de acuerdo con las normas vigentes.

### **N2.2. Aplicación del Catálogo General de Cuentas CGC**

Los estados Financieros del Municipio de la Dorada Caldas, correspondientes al período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de Diciembre de 2010, fueron preparados de conformidad con el régimen de contabilidad pública, el cual está conformado por el Plan General de Contabilidad Pública, el manual de procedimientos y la doctrina contable pública.

### **N2.3. Aplicación de Normas y Procedimientos**

Para la elaboración de los Estados financieros, el Municipio de la Dorada Caldas, cumple con las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación así: en el período informado utilizó los criterios y normas de valuación de los activos y pasivos. Para el registro de los hechos financieros y económicos se aplicó la causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se empleó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

## **N2.4. Registro Oficial de libros de contabilidad y documentos soportes**

Los registros del Municipio de la Dorada, se llevan en libros oficiales de contabilidad y registros auxiliares en medios virtuales que se encuentran documentados en el Sistema de Informático general aplicado (SIGAM), el procedimiento que asegura copias de respaldo de la información.

## **N3. Proceso y resultados de la Consolidación de la Información contable**

El Municipio de la Dorada Caldas, agrega y consolida en los estados Financieros de la entidad, la información contable de la Personería Municipal, Concejo Municipal y Fondo de Vivienda Popular.

## **N4. Limitaciones y /o Deficiencias**

### **N4.1. De orden Administrativo**

No se cuenta con personal de planta suficiente para desempeñar las labores identificación, registro y conciliación contables

### **N4.2. De Contable**

**No se ha actualizado e identificado plenamente los activos Municipio de la Dorada Caldas**

**GRACIELA HERRERA ROJAS**

Contadora

TP 90.033-T

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS**

**NIT 890.801.130-6**

**A DICIEMBRE 31 DE 2010**

---

**NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO**

Cifras en miles de pesos

<b>Código contable</b>	<b>Nombre</b>	<b>Detalle notas específicas</b>	<b>Valor</b>
<b>111005</b>	<b>Bancos y corporaciones</b>	<b>Valor correspondiente a los saldos de Cuentas Corrientes</b>	<b>1.022.154</b>
<b>111006</b>	<b>Bancos y corporaciones</b>	<b>Valor correspondiente a los saldos de Cuentas de Ahorros</b>	<b>6.135.314</b>
<b>130507</b>	<b>Rentas por cobrar – predial unificado</b>	<b>Corresponde al valor del predial por cobrar de la vigencia 2010</b>	<b>1.292.982</b>
<b>130508</b>	<b>Rentas por cobrar – Industria y comercio</b>	<b>Corresponde al valor del impuesto de industria de la vigencia 2010</b>	<b>377.013</b>
<b>131007</b>	<b>Predial Unificado</b>	<b>Saldo total del debido cobrar del impuesto predial vigencias anteriores</b>	<b>2.398.632</b>
<b>140190</b>	<b>Otros deudores por ingresos no tributarios</b>	<b>Valor correspondiente de cuentas x cobrar por concepto de créditos educativos</b>	<b>2.150.000</b>

<b>141690</b>	<b>Otros Préstamos Gubernamentales otorgados</b>	<b>Representan el valor de los créditos educativos otorgados por el Municipio para estudios superiores</b>	<b>2.186.084</b>
<b>147084</b>	<b>Responsabilidades Fiscales</b>	<b>Representa el valor de sanciones impuestas por la Procuraduría a Ex Funcionarios de la Administración Municipal</b>	<b>18.045</b>
<b>160501</b>	<b>Terrenos</b>	<b>Valor correspondiente a los bienes inmuebles del Municipio, según actualización de activos realizada, a través del comité de sostenibilidad contable</b>	<b>3.582.375</b>
<b>161501</b>	<b>Edificaciones en curso</b>	<b>Se depuró el grupo de edificaciones en curso, de acuerdo a certificación expedida por la oficina de planeación y aprobación a través del comité de sostenibilidad contable</b>	<b>2.649.833</b>
<b>162003</b>	<b>Maquinaria y equipo en montaje</b>	<b>Se depuró la cuenta Maquinaria y equipo en montaje previa aprobación del comité de sostenibilidad contable. Se reclasificaron saldos.</b>	<b>0</b>

<b>162005</b>	<b>Equipos de comunicación y computación en montaje</b>	<b>Se depuró la cuenta Equipo de comunicación y computación en montaje previa aprobación del comité de sostenibilidad contable. Se reclasificaron saldos.</b>	<b>392</b>
<b>163503</b>	<b>Muebles, enseres y equipo de oficina en bodega</b>	<b>Se depuró la cuenta Equipo de comunicación y computación en montaje previa aprobación del comité de sostenibilidad contable. Se reclasificaron saldos.</b>	<b>0</b>
<b>164001</b>	<b>Edificaciones</b>	<b>Valor correspondiente a los bienes inmuebles del Municipio, según actualización de activos realizada, a través del comité de sostenibilidad contable</b>	<b>7.637.565</b>
<b>164009</b>	<b>Colegios y Escuelas</b>	<b>Valor correspondiente a los bienes inmuebles del Municipio, según actualización de activos realizada, a través del comité de sostenibilidad contable.</b>	<b>3.008.173</b>

<b>164010</b>	<b>Clínicas y Hospitales</b>	<b>Valor correspondiente a los bienes inmuebles del Municipio, según actualización de activos realizada, a través del comité de sostenibilidad contable</b>	<b>103.922</b>
<b>164018</b>	<b>Bodegas y hangares</b>	<b>Valor correspondiente a bienes inmuebles del Municipio, según actualización de activos realizada, a través del comité de sostenibilidad contable</b>	<b>2.013.224</b>
<b>1650</b>	<b>Redes Líneas y Cables</b>	<b>Registro de vigencias anteriores, ya que la Administración Municipal no ha actualizado el inventario de redes y líneas del Municipio. Saldo sin actualizar.</b>	<b>3.071.800</b>
<b>1655</b>	<b>Maquinaria y equipo</b>	<b>Activos adquiridos que se encuentran en servicio y reclasificación de saldos a través del comité de sostenibilidad contable</b>	<b>240.335</b>
<b>1665</b>	<b>Muebles y Enseres</b>	<b>No ha sido objeto de actualización de inventarios por parte de la Administración</b>	<b>151.761</b>

<b>1670</b>	<b>Equipos de común y computo</b>	<b>Activos adquiridos que se encuentran en servicio y reclasificación de saldos a través del comité de sostenibilidad contable</b>	<b>417.012</b>
<b>1685</b>	<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>Se calcula por el método de línea recta y se realiza en forma global, ya que el Municipio de la Dorada no ha actualizado su activos y la hoja de vida de los mismos</b>	<b>2.320.936</b>
<b>171004</b>	<b>Plazas Públicas</b>	<b>Valor correspondiente a bienes de beneficio y uso público del Municipio, actualizados activos a través del comité de sostenibilidad contable</b>	<b>7.491.632</b>
<b>171090</b>	<b>Otros Bienes de Beneficio y uso publico</b>	<b>Valor correspondiente a bienes de beneficio y uso público del Municipio, actualizados activos a través del comité de sostenibilidad contable</b>	<b>3.217.884</b>
<b>1715</b>	<b>Bienes Históricos y Culturales</b>	<b>No ha sido objeto de actualización por parte de la Administración Municipal</b>	<b>108.911</b>
<b>190102</b>	<b>Encargos fiduciarios</b>	<b>Representan los recursos girados</b>	<b>8.383.547</b>

		por la Nación al fonpet a favor del Municipio de la Dorada	
<b>194103</b>	<b>Bienes adquiridos en Leasing financiero - Maquinaria</b>	<b>Representan la adquisición de maquinaria amarilla para el mantenimiento de vías del municipio para inversión</b>	<b>983.704</b>  <b>983.704</b>
<b>220830</b>	<b>Prestamos banca comercial</b>	<b>Valor correspondiente a los créditos a largo plazo destinados a inversión del municipio</b>	<b>2.251.984</b>
<b>240101</b>	<b>Adquisición de bienes y servicios nacionales</b>	<b>Refleja el valor de los proveedores por obligaciones contraídas, su pago se realiza de acuerdo al pac y flujo de caja</b>	<b>415.721</b>
<b>2436</b>	<b>Retención en la fuente</b>	<b>Valor descontado en pagos</b>	<b>83.180</b>
<b>248002</b>	<b>Régimen subsidiado</b>	<b>Su valor corresponde al pago pendiente de la contratación del régimen subsidiado del bimestre febrero marzo</b>	<b>1.868.916</b>
<b>2505</b>	<b>Salarios y Prestaciones Sociales por pagar</b>	<b>Saldo correspondiente por pagar de prestaciones y salarios</b>	<b>94.130</b>

<b>4105</b>	<b>Ingresos Fiscales - Tributarios</b>	<b>Corresponden al pago de impuestos Municipales</b>	<b>5.512.712</b>
<b>4110</b>	<b>Ingresos Fiscales - No Tributarios</b>	<b>Corresponden a las tasas, estampillas, multas</b>	<b>2.573.368</b>
<b>4408</b>	<b>Sistema General</b>	<b>Corresponde al giro del Tesoro Nacional por sistema general de participaciones para la salud, educación, alimentación escolar, ppto general</b>	<b>17.261.051</b>
<b>5101</b>	<b>Sueldos y salarios</b>	<b>Remuneración Causada en la vigencia fiscal a favor de funcionarios como retribución por la prestación de servicios y demás prestaciones de ley</b>	<b>3.661.442</b>
<b>5111</b>	<b>Gastos Generales</b>	<b>Son causados por la compra y servicios que requiere el Municipio de la Dorada.</b>	<b>1.055.642</b>

**GRACIELA HERRERA ROJAS**

**Contadora**

**TP. 90.033-T**